

Tipo: 1.111.664 Pts., a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de un mes.

Pago: Con cargo a la partida 6.61.614 del Presupuesto Ordinario.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 22.233 Pts.

Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n° ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (o B.O.E. según proceda) n° ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Hormilleja, a 20 de agosto de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MUNILLA

Subasta de las obras de pavimentación de calles

V.A.557

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 20 de agosto de 1986, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de pavimentación de calles, se expone al público

durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Pavimentación de calles en Munilla, con arreglo a la memoria redactada por el ingeniero industrial José A. Macías Iázaro.

Tipo: 2.036.381 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Fianzas: Provisional: 40.728 Pts. Definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Reducción de plazos de conformidad con el art. 116 R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

El Pliego de Condiciones y demás documentos, pueden ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Munilla, 21 de agosto de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SOJUELA

Devolución de fianza

V.A.562

Habiéndose solicitado por D. Valentín Álvarez Castroviejo, la devolución de la fianza constituida para la realización de la obra "Construcción de nueva Casa Consistorial", en este Municipio de Sojuela, se expone al público por plazo de quince días hábiles, a fin de que, quienes se consideren interesados, puedan realizar cuantas alegaciones estimen oportunas.

Sojuela, 18 de agosto de 1986.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Solicitud de licencia para apertura de un bar

V.B.330

Por D. Victor Murua Jiménez, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una industria destinada a bar, en el local sito en la calle José Antonio Primo de Rivera, esquina calle General Ruiz, de esta ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 19 de agosto de 1986.— El Alcalde, Santiago Orío Pérez.

AYUNTAMIENTO DE BRIONES

Solicitud de licencia para instalar una granja cunicula

V.B.331

Por parte de D. Lucio Ruiz Duque, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de crianza, reproducción y engorde de conejos, en calle Reajo de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Briones, a 14 de agosto de 1986.— El Alcalde.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA ELECTRA DE CENICERO

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

V.B.332

Don Ismael Lapuente Hernaiz, Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de la Electra de Cenicero (La Rioja), hago saber: Que el próximo día 1 de septiembre de 1986, a las 21,30 horas en primera convocatoria y a las 22 horas en segunda, si a ello hubiera lugar, celebrará esta Comunidad una Junta General Extraordinaria, bajo el siguiente orden del día:

- Exposición de la situación de la obra del Canal y soluciones a tomar.
- Ruegos y preguntas.

Lo que hace público para el general conocimiento de los miembros de la Comunidad, rogando su asistencia, puesto que en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de participantes que asistan a la misma.

Cenicero, a 20 de agosto de 1986.— El Presidente.

COMUNIDAD GENERAL DEL CANAL DE LODOSA

Convocatoria de Asamblea General Costitutoria

V.B.333

Se convoca a todos los usuarios del Canal de Lodosa para la Asamblea General que se celebrará en Tudela, en el Salón de Actos del M.I. Ayuntamiento, el día 24 de septiembre próximo, a las ocho de la noche, con el fin de constituir legalmente la Comunidad General de Usuarios del Canal de Lodosa y aprobar, en su caso, las Ordenanzas por las que ha de regirse.

Tudela, 18 de agosto de 1986.— El Presidente, Enrique Castel Ruiz.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

PESETAS

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.